



**INFORME DE GERENCIA  
AÑO 2016**

Señor Presidente y Señores Accionistas:

A continuación informamos sobre las actividades de la compañía durante el año 2016.

El año 2016 fue muy doloroso para todos nosotros en primer lugar, por la ausencia de nuestro querido Gerente General señor Adolfo Endara. Mucha falta nos hizo su presencia, pero aprendimos a apreciar aún más su legado de hombre íntegro, modelo de responsabilidad, capacidad y de los mejores atributos que pueden adornar a un ser humano. Siempre lo recordaremos con mucho cariño y admiración. Nuestra solidaridad con su digna familia.

En segundo lugar, como es de su conocimiento, desde el año 2015, las actividades comerciales de la compañía cesaron y era claro que la única salida era la disolución y liquidación, pero teníamos dos pendientes que nos impedían proceder con la liquidación:

**1. El tema de Río Napo y los cigüeñales.**

Hemos hecho todo aquello que ha estado en nuestras manos para solventar el problema y el resultado final luego de mucho esfuerzo y costos, ha sido demostrar en nuestra visión que hemos respondido más allá de nuestra obligación y que no hay motivo de reclamo. Sin embargo, en este año recibimos una nota reabriendo el problema y contestamos que considerábamos que el problema está resuelto y que por favor se dirijan a nuestro abogado si no estaban de acuerdo o tenían más comentarios. Nuestra nota jamás fue contestada y nuestro abogado no ha recibido ninguna comunicación al respecto desde hace más de un año. Pensamos que este problema está terminado y tenemos mucha tranquilidad por haber ido bastante más lejos de nuestra real obligación para demostrar la responsabilidad e integridad con la que hemos atendido el reclamo.

**2. El terreno en Shushufindi.**

En la demanda planteada por apropiación ilegal se recibió una sentencia del Juez de la Corte de lo Civil de Shushufindi en la que básicamente reconoce que existen dos propietarios del lote. Uno, ESCO S.A. que tiene 63.8 Ha y otro, el demandado quien recibió una



## **ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A.**

Av. Amazonas N38-42 - Of. 1002A - P.O. Box: 17-01-1107 - Telf.: 226-7752 - Fax: 226-7753 - QUITO - ECUADOR

adjudicación de 45 Ha. Curiosamente este lote de menor extensión yace íntegramente dentro de la propiedad de ESCO.

Se presentó una apelación a la Corte de Lago Agrio, misma que fue entregada dentro del término legal y que espera decisión. Al mismo tiempo fuimos informados que el MAGAP tenía que dictar un Reglamento sobre la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, y que no había iniciado ese proceso, pero se esperaba que esté publicado a inicios del 2017.

Al cierre del 2016 no se conoce de ninguna novedad adicional que beneficie la posición de nuestra empresa. Deberán analizarse otras alternativas para solucionar este problema legal que afecta la propiedad.

En cuanto al tema económico, el balance del 2016 arroja una pérdida de US \$ 31,958.21 , que se produce por costos de una venta realizada en el 2015 (\$ 9,545.07) mas gastos administrativos y generales mientras se mantuvo la oficina en el Edificio Amazonas hasta fines de Julio del 2016 ( \$ 24,230 ).

Para el próximo 2017, se han considerado gastos solamente de Contabilidad, contribuciones e impuestos de ley y gastos legales relacionados con el terreno de Shushufindi.

Tan pronto encontremos una solución al problema del terreno en Shushufindi procederemos a iniciar los trámites legales para proceder a la disolución y liquidación de la compañía si así decide esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

Antes de terminar, quería expresar nuestra gratitud al Ing. Juan de Labastida por la constante y desinteresada ayuda que nos ha brindado.

Muy Atentamente,

Ing. Julio Torres Andrade  
GERENTE GENERAL